Nº 23.948

Valparaíso, 21 de Julio de 2.004.

A S. E.
el Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley sobre evaluación docente, correspondiente al Boletín Nº 3.404-04, con la siguiente modificación:

Artículo 1º

letra a)

En el inciso tercero, nuevo, que se agrega al artículo 70 del decreto con fuerza de ley Nº 1, de 1996, del Ministerio de Educación, ha sustituido la coma (,) que figura a continuación de la palabra “criterios” por la vocal “e”, y ha suprimido la frase “y niveles de aprendizaje de los alumnos,”.

- - -

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4983, de 16 de Junio de 2.004.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado